



INFORME DEFINITIVO
ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN No. 009

MUNICIPIO DE NEIVA
PERSONERIA MUNICIPAL
ESE CARMEN EMILIA OSPINA
LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA ESP
SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO SETP

GILBERTO MATEUS QUINTERO
Contralor de Municipal

JUAN CARLOS CORTES TORRES
Director Técnico de Fiscalización

Equipo de Trabajo:

JUAN CARLOS CORTES TORRES
Director Técnico de Fiscalización

LEIDY VIVIANA CASTRO MOLANO
Profesional Especializada I
Líder de Auditoria

Periodo auditado 2022

Septiembre de 2023

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. OBJETIVO GENERAL DE LA AEF	3
1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
2. HECHOS RELEVANTES	4
3. CARTA DE CONCLUSIONES	6
CONCLUSION	34

1. OBJETIVO GENERAL DE LA AEF

Evaluar y obtener evidencia suficiente y apropiada para determinar estado actual de las Controversias Judiciales del nivel central y descentralizado.

1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Determinar el estado actual de las controversias judiciales.
2. Establecer los fallos condenatorios por sentencias judiciales de los sujetos vigilados Mpio, ESE, SETP, ESIP, EPN, Concejo de Neiva (sí hay lugar), Personería, Secretaría de Educación, Curadurías.
3. Establecer los pagos realizados por sentencias judiciales.
4. Determinar el número de acciones de repetición adelantadas por cada uno de los sujetos en relación con los fallos condenatorios por sentencias judiciales.
5. Determinar el presupuesto recuperado o resarcimiento del daño patrimonial en las acciones de repetición.
6. Establecer el monto presupuestal de las demandas judiciales actuales que han sido pagadas por los sujetos vigilados y las demandas o procesos judiciales que cursan y que presentan alto riesgo de pérdida por fallos condenatorios.
7. Establecer sí los procedimientos administrativos que adelantan los sujetos vigilados están actualizados de conformidad con la normatividad vigente.
8. Revisar el estado de los acuerdos de pago suscritos con los demandantes o sus apoderados para el cumplimiento de los fallos condenatorios por sentencias judiciales.
9. Indicar sí algún proceso lo está llevando la oficina de la defensa jurídica del estado del Gobierno Nacional por su cuantía e importancia.
10. Remitir el listado de radicados de demandas, el objeto o causa de la demanda y sus pretensiones económicas para establecer la cuantía presupuestal que debe apropiar por contingencias judiciales en el Mpio y sujetos vigilados.
11. Especificar la instancia de los fallos condenatorios en que se encuentra (primera o segunda) y en qué despacho, y que acciones ha adelantado la administración en defensa del patrimonial público de los mismos.



2. HECHOS RELEVANTES

En desarrollo del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial - PVCFT de la vigencia 2023, la Contraloría Municipal de Neiva incluyó la Actuación Especial de Fiscalización al estado actual de las Controversias Judiciales del nivel central y descentralizado para la vigencia 2022.

Tabla N°1 Consolidado monto total controversia y pasivos s contingentes sujetos de control del Municipio de Neiva

SUJETO DE CONTROL	MONTO TOTAL CONTROVERSIAS	%	PASIVO CONTINGENTE	%
MUNICIPIO DE NEIVA	\$ 537.524.944.739	87,6%	\$ 78.718.870.356	85,1%
ESE CARMEN EMILIA OSPINA	\$ 34.570.754.488	5,6%	\$ 6.230.140.918	6,7%
LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA ESP	\$ 29.635.619.980	4,8%	\$ 4.300.238.641	4,6%
SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO SETP	\$ 10.364.019.729	1,7%	\$ 3.232.904.138	3,5%
PERSONERIA MUNICIPAL	\$ 626.302.096	0,1%	\$ 35.766.335	0,04%
TOTAL	\$ 612.721.641.032	100,0%	\$ 92.517.920.388	100,0%
		%	15%	

Efectuado el consolidado de los sujetos centralizados y descentralizados del Municipio de Neiva, se determina que existen contingencias jurídicas por valor estimado de \$612.721 millones de pesos de las cuales se reporta un pasivo contingente por \$92.517 millones que representa el 15% del total del valor de las controversias jurídicas en contra de las entidades descritas en la tabla N°1. En cuanto la participación del pasivo contingente correspondiente al 15% por sujetos de control, se observa que el 85,1% corresponde al Municipio de Neiva, el 6,7 % a la ESE CEO, el 4,6% a Las Ceibas E.P.N. E.S.P., el 3,5% al Sistema Estratégico de Transporte Público y el 0,04% a la Personería Municipal de Neiva.

Así mismo, tal como se presenta en la Tabla N°2, la cantidad de procesos del pasivo contingente asciende a 1.407 de los cuales 115 procesos se reportan en riesgo alto que corresponde al 8,7%, en riesgo medio 239 procesos que representan el 16,99% y en riesgo bajo 1.053 que representan el 74,84%



MODELO 19-AE INFORME PRELIMINAR AEF

Tabla Nº 2 Consolidado cantidad procesos pasivos s contingentes por tipo de riesgo sujetos de control del Municipio de Neiva

SUJETO DE ONTROL	PASIVO CONTIGENTE	CANTIDAD PROCESOS PASIVO CONTIGENTE	CANTIDAD RIEGSO ALTO	% RIEGSO ALTO	CANTIDAD RIEGSO MEDIO	% RIEGSO MEDIO	CANTIDAD RIEGSO BAJO	% RIEGSO BAJO
MUNICIPIO DE NEIVA	78.718.870.356	1.148	90	7,84%	181	15,77%	862	75,09%
PERSONERIA MUNICIPAL	35.766.335	1	1	100,00%				
ESE CARMEN EMILIA OSPINA	6.230.140.918	123	16	13,01%	18	14,63%	89	72,36%
LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA ESP	4,321,310,641	140	8	5,71%	39	27,86%	93	66,43%
SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO SETP	3.232.904.138	10	0	0,00%	1	10,00%	9	90,00%
TOTAL	92.517.920.388	1.422	115	8,17%	239	16,99%	1.053	74,84%

En atención de lo expuesto, entendiéndose por riesgo jurídico, el evento adverso e incierto (externo o interno) que, derivado de la combinación de su probabilidad de ocurrencia y el posible impacto presupuestal, pueda obstaculizar o impedir el logro de las metas y objetivos institucionales de los sujetos de control, se requiere además de realizar todas las actividades preventivas y correctivas a fin de minimizar los resultados de los procesos en contra. Igualmente, es importante la programación y ejecución presupuestal y financiera en lo relacionado para la atención en oportunidad de las contingencias jurídicas.

3. CARTA DE CONCLUSIONES

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Determinar el estado actual de las controversias judiciales.

Conforme a la información reportada por el Municipio de Neiva, Personería Municipal, ESE Carmen Emilia Ospina, Las Ceibas Empresas Públicas de Neiva ESP, Sistema Estratégico de Transporte Público SETP, en el formato F15 del aplicativo SIREL, se evidencia que cada uno de estos para la vigencia 2022, adelanto los siguientes procesos:

Tabla N°3 Consolidado controversias judiciales sujetos auditados

NOMBRE DEL SUJETO	CANTIDAD DE PROCESOS	%	VALOR TOTAL PROCESOS	%
MUNICIPIO DE NEIVA	1.148	80,2%	537.155.853.778	87,7%
LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA ESP	140	9,8%	29.635.619.980	4,8%
ESE CARMEN EMILIA OSPINA	123	8,6%	34.570.754.488	5,6%
SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO SETP	13	0,9%	10.364.019.729	1,7%
PERSONERIA MUNICIPAL	7	0,5%	626.302.096	0,1%
TOTAL	1.431	100,0%	612.352.550.071	100,0%

Fuente: FORMATO F15 Evaluación Controversias Judiciales aplicativo SIREL

Del total de las pretensiones por valor de \$612.352 millones relacionadas en la Tabla N°3, la mayor participación está a cargo del Municipio con el 87,7% equivalente a \$537.155 millones, seguido por Las Ceibas E.P.N. E.S.P con el 4,8% equivalente a \$29.635 millones.

MUNICIPIO DE NEIVA

Tabla N°4 Consolidado controversias judiciales Municipio de Neiva

CLASE DE PROCESO	CANTIDAD	% PARTICIPACION / NUMERO DE PROCESOS	CUANTIA	% PARTICIPACIÓN / CUANTIA
ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	734	63.94	162,674,999,503	42.85
ACCION DE REPARACION DIRECTA	174	15.16	124,515,966,510	32.80
ACCION POPULAR	58	5.05	0	-
ACCION CONTRACTUAL	19	1.66	17,213,501,257	4.53
ACCION DE CUMPLIMIENTO	9	0.78	0	-

CLASE DE PROCESO	CANTIDAD	% PARTICIPACION / NUMERO DE PROCESOS	CUANTIA	% PARTICIPACIÓN / CUANTIA
ACCION DE GRUPO	7	0.61	66,654,094,701	17.56
CONCORDATO	5	0.44	72,470,500	0.02
DESLINDE	1	0.09	0	-
EJECUTIVO	7	0.61	3,135,412,806	0.83
EJECUTIVO LABORAL	3	0.26	61,579,710	0.02
EJECUTIVO SINGULAR	1	0.09	2,434,897.00	0.00
FUERO SINDICAL	1	0.09	0	-
INCIDENTE ACCION POPULAR	1	0.09	0	-
NULIDAD	13	1.13	24,030,267	0.01
ORDINARIO LABORAL	100	8.71	5,286,268,254	1.39
PERTENENCIA	3	0.26	0	-
REIVINDICATORIO	1	0.09	0	-
REORGANIZACION	11	0.96	0	-
TOTAL	1.148	100.00	537,155,853,778.00	100.00

Fuente: FORMATO F15 Evaluación Controversias Judiciales aplicativo SIREL

Por clase de proceso en contra del Municipio de Neiva, la mayor cuantía corresponde a las acciones de nulidad y restablecimiento del derecho por valor de \$162,674 millones (42,85%), seguido de las acciones de reparación directa por valor de \$124,515 millones (38,80%).

PERSONERIA MUNICIPAL DE NEIVA

Tabla N°5 Consolidado controversias judiciales Personería Municipal de Neiva

CLASE DE PROCESO	CANTIDAD	% PARTICIPACION /NUMERO DE PROCESOS	CUANTIA	% PARTICIPACIÓN/ VALOR
PECULADO	5	71.43%	476,738,683	76.12%
ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	2	28.57%	149,563,413	23.88%
TOTAL	7	100.00%	626,302,096	100.00%

Fuente: FORMATO F15 Evaluación Controversias Judiciales aplicativo SIREL

Por clase de proceso de la Personería Municipal de Neiva, la mayor cuantía corresponde a los procesos penales de peculado por valor de \$476 millones (76,12%), seguido de las acciones de nulidad y restablecimiento del derecho por valor de \$149 millones (23,88%).

ESE CARMEN EMILIA OSPINA

Tabla N°6 Consolidado controversias judiciales ESE Carmen Emilia Ospina

CLASE DE PROCESO	CANTIDAD	% PARTICIPACION /NUMERO DE PROCESOS	CUANTIA	% PARTICIPACIÓN/ VALOR
ACCIONES DE REPARACION DIRECTA	38	30.90%	18,365,819,122	68.30%
ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	83	67.50%	8,463,175,595	31.50%
ORDINARIO LABORAL	2	1.63%	58,000,000	0.22%
TOTAL	123	100.00%	26,886,994,717	100.00%

Fuente: FORMATO F15 Evaluación Controversias Judiciales aplicativo SIREL

Por clase de proceso en contra de la E.SE. Carmen Emilia Ospina, la mayor cuantía corresponde a los procesos relacionado con acciones de reparación directa por cuantía de \$18.365 millones, (68,3%); seguido de los procesos las acciones de nulidad y restablecimiento del derecho por valor de \$8.463 millones (31,5%).

LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA ESP

Tabla N°7 Consolidado controversias judiciales Las Ceibas Empresas Públicas de Neiva ESP

CLASE DE PROCESO	CANTIDAD	% PARTICIPACION /NUMERO DE PROCESOS	CUANTIA	% PARTICIPACIÓN/ VALOR
ACCION CONTRACTUAL	15	10.71%	13,282,413,806	44.82%
ACCION DE REPACION DIRECTA	40	28.57%	8,745,222,575	29.51%
ORDINARIO LABORAL	41	29.29%	5,437,943,225	18.35%
ACCION DE REPETICION	15	10.71%	933,798,558	3.15%
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	11	7.86%	751,889,328	2.54%
OTRO	1	0.71%	427,310,422	1.44%
ACCION DE GRUPO	1	0.71%	30,202,066	0.10%
EJECUTIVO	2	1.43%	26,840,000	0.09%
PENAL ORDINARIO LEY 906	13	9.29%	-	0.00%
CELEBRACION INDEBIDAD DE CONTRATOS	1	0.71%	0	0.00%
TOTAL	140	100.00%	29,635,619,980	100.00%

Fuente: FORMATO F15 Evaluación Controversias Judiciales aplicativo SIREL

Por clase de proceso en contra de la Las Ceibas E.P.N. E.S.P. la mayor cuantía corresponde a los procesos de acciones contractuales por cuantía de \$13.282

millones, (44,82%); seguido de los procesos las acciones de reparación directa por valor de \$8.745 millones (29,51%).

SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO SETP

Tabla N°8 Consolidado controversias judiciales del Sistema Estratégico de Transporte Público SETP

CLASE DE PROCESO	CANTIDAD	% PARTICIPACION /NUMERO DE PROCESOS	CUANTIA	% PARTICIPACIÓN / VALOR
ACCION CONTRACTUAL	5	38.46%	5,857,507,615	56.52%
EJECUTIVO	1	7.69%	2,992,904,138	28.88%
REPARACION DIRECTA	2	15.38%	1,302,010,740	12.56%
NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DE DERECHO	1	7.69%	211,597,236	2.04%
ACCION POPULAR	4	30.77%	-	0.00%
TOTAL	13	100.00%	10,364,019,729	100.00%

Fuente: FORMATO F15 Evaluación Controversias Judiciales aplicativo SIREL

Por clase de proceso en contra del S.E.T.P la mayor cuantía corresponde a los procesos de acciones contractuales por cuantía de \$5.857 millones, (56,52%); seguido de los procesos ejecutivos por valor de \$2.992 millones (28,88%).

OBJETIVO ESPECÍFICO 2
Establecer los fallos condenatorios por sentencias judiciales de los sujetos vigilados Municipio de Neiva, Ese Carmen Emilia Ospina, Sistema Estratégico de Transporte Público, Las Ceibas Empresas Públicas de Neiva EPN y Personería Municipal.

Conforme a la información remitida por cada sujeto auditado los fallos condenatorios por sentencias judiciales para la vigencia 2022, fueron los siguientes:

MUNICIPIO DE NEIVA

En la vigencia 2022, se emitieron 11 fallos de primera instancia en contra de Municipio de Neiva por un valor total de las pretensiones de \$862 millones de pesos entre los que 3 procesos sin determinar el monto de la pretensión, tal como se puede evidenciar en la Tabla N°9, relacionada a continuación:

Tabla N°9 Consolidado fallos en contra primera instancia

No. Proceso	Nombres demandantes	Monto pretensión	Tipo de fallo	Instancia en la que se emite el fallo	Despacho que adelanta el proceso	Que actuaciones ha adelantado el Municipio en defensa del patrimonio publico
41001333 30012020 0000600	FRANCISCO ROJAS TRIANA	116.113.913,00	Contra	PRIMERA	JUZGADO PRIMERO ADTIVO	Se presentó recurso de apelación y previo a ello se solicitó a la Dirección de Talento Humano

No. Proceso	Nombres demandantes	Monto pretensión	Tipo de fallo	Instancia en la que se emite el fallo	Despacho que adelanta el proceso	Que actuaciones ha adelantado el Municipio en defensa del patrimonio público
						información relacionada con el fallo para determinar si existían sumas de dinero que debieran pagarse al demandante una vez re liquidada las horas extras y/o recargos, en los términos del fallo de primera instancia.
41001333 30042019 0034600	IBON BENEDICTA CANO MORALES	213.119.000,00	Contra	PRIMERA	JUZGADO CUARTO ADTIVO	Se interpuso recurso de apelación
41001333 30042021 0024400	MARIA NINFA AVILES RODRIGUEZ	14.289.190,00	Contra	PRIMERA	JUZGADO CUARTO ADTIVO	Se concilia la condena y es aprobada mediante auto de fecha 11 de julio de 2023
41001333 30042019 0025300	HASMIR BERMEO GOMEZ	5.000.000,00,00	Contra	PRIMERA	JUZGADO CUARTO ADTIVO	Se interpuso recurso de apelación
41001333 30032015 0032800	CARLOS ALBERTO AVILEZ CHARRY Y OTRO	200.000.000,00	Contra	PRIMERA	JUZGADO TERCERO ADTIVO	Se presentó recurso de apelación
41001333 30012014 0044900	MARÍA YINETH CÓRDOBA SEPÚLVEDA Y OTROS	Sin determinar	Contra	PRIMERA	JUZGADO PRIMERO ADTIVO	Fallo parcial en contra del municipio. Se presentó recurso de apelación.
41001333 30022020 0014700	EDNA TATIANA ROJAS CERQUERA	3.587.080.60	Contra	PRIMERA	JUZGADO SEGUNDO ADTIVO	No se apeló, debido a que la condena fue únicamente por el valor de la motocicleta.
41001233 30002018 0025000	JUAN CARLOS RAMON RUEDA	Sin determinar	Contra	PRIMERA	TRIBUNAL ADTIVO	Se interpuso recurso de apelación.
41001233 30002018 0025400	JUAN CARLOS RAMON RUEDA	Sin determinar	Contra	PRIMERA	TRIBUNAL ADTIVO	Se interpuso recurso de apelación.
41001333 30042017 0033800	MPIO Vs. JOSE NELSON POLANIA TAMAYO	289.170.888,00	Contra	PRIMERA	JUZGADO CUARTO ADTIVO	Conforme al fallo no había argumentos que permitiera sustentar el recurso de apelación.
41001333 30042019 0033800	MAGLORIA CARDOZO DE LÓPEZ	20.920.678,37	Contra	PRIMERA	JUZGADO CUARTO ADTIVO	Se pagó condena y se sometió para análisis del comité para iniciar o no acción de repetición
TOTAL		862.200.749,50				

Fuente: oficio OAJM 1045 del 31 de agosto de 2023

Así mismo, en la vigencia 2022 se emitieron 9 fallos de segunda instancia en contra del Municipio de Neiva por valor de \$725 mil millones de los cuales 7 corresponden a este valor y 2 se reportan sin determinar el monto de la pretensión, como se puede evidenciar en la Tabla N°10:



MODELO 19-AE INFORME PRELIMINAR AEF

Tabla N°10 Consolidados fallos de segunda instancia

No. Proceso	Nombres demandantes	Monto pretensión	Tipo de fallo	Instancia en la que se emite el fallo	Despacho que adelanta el proceso	Que actuaciones ha adelantado el Municipio en defensa del patrimonio publico
41001310 50032017 0010100	LUZ EDITH FLOREZ PERDOMO	52.913.330	Contra	Segunda	JUZGADO TERCERO LABORAL	Se remitió fallo a la Secretaría General para trámite de pago
41001333 30012016 0023000	ANGELICA MARIA MURCIA VILLARREAL	Sin determinar	Contra	Segunda	JUZGADO PRIMERO ADTIVO	Una vez recibida la sentencia el Municipio de Neiva procedió a la liquidación de la mesada pensional de la demandante concluyendo que no resultan saldos a favor pendientes de pago en razón a que la mesada pensional recibida por ésta se encuentra dentro del límite del salario mínimo desde el año 2000.
41001333 30012019 0033801	MYRIAM VARGAS ZULUAGA	17.763.261.65	Contra	Segunda	TRIBUNAL ADTIVO	Se pagó condena y se Sometió para análisis del comité para iniciar o no acción de repetición
41001333 30032019 0032600	MARIA DEL CARMEN MURCIA SIERRA	17.322.952.85	Contra	Segunda	TRIBUNAL ADTIVO	Se pagó condena y se Sometió para análisis del comité para iniciar o no acción de repetición
41001333 30022015 0026201	DENNIS SANTOFIMIO ORTIZ	64.644.892,28	Contra	Segunda	TRIBUNAL ADTIVO	Se pagó condena y está pendiente someter a comité para análisis de iniciar o no acción de repetición, teniendo en cuenta que el pago fue reportado el 29 de agosto de 2023
41001233 30002019 0032600	MARTHA DENIS GÓMEZ G.	Sin determinar	Contra	Segunda	TRIBUNAL ADTIVO DEL HUILA	Condena parcial, sin necesidad de devolver dinero por cuanto lo que favoreció a la parte demandante fue el no pago de la sanción por declaración incorrecta
41001310 50032019 0012200	WILLIAM BRAVO PUENTES	95.625.237		Segunda	JUZGADO TERCERO LABORAL	Se remitió fallo a la Secretaría General para trámite de pago
41001333 10042014 0068200	PABLO CASTRO RIVERA Y OTROS	416.802.188	Contra	Segunda	TRIBUNAL ADTIVO DEL HUILA	Pendiente de pago
41 00 23 31 000 2009 00094 00	LUIS FERNANDO JOVEN VANEGAS	60.794.013.95	Contra	Segunda	Consejo de Estado Sala de lo Contencioso Administrativo Sección Tercera Subsección A Consejero Ponente José Roberto Sáchica Méndez	Se pagó condena y se cometió para análisis del comité para iniciar o no acción de repetición
TOTAL		725.865.875,73				



MODELO 19-AE INFORME PRELIMINAR AEF

LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA ESP

Para la vigencia 2022, se profirieron 3 fallos de primera instancia en contra de Las Ceibas Empresas Públicas de Neiva ESP, por valor de \$550 millones. Así mismo, se emitieron 3 fallos de segunda instancia en contra por valor de \$1.350 millones, como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla N°11 Consolidado fallos de primera y segunda instancia

No. proceso	Nombre demandante	Monto pretensiones	Tipo de fallo (condenatorio)	Instancia en la que se emite el fallo	Despacho que adelanta el proceso	Que acciones a adelantado EPN en defensa del patrimonio publico
41001333300420 200014000	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	\$ 78.319.524	CONDENATORIO	PRIMERA	JUZGADO 009 ADMINISTRATIVO DE NEIVA	PRESENTAR RECURSO DE APELACION CONTRA LA SENTENCIA DEL 31/08/2022
41001333300920 170013600	ELKIN FERNANDO SANTANA TRIANA FAIBER ARLEY SANTANA TRIANA MARIA LORENA SANTANA TRIANA ELVIA TRIANA SANCHEZ EDWIN JAVIER SANTANA TRIANA FLORESMIRO SANTANA SILVA	\$ 447.432.935	CONDENATORIO	PRIMERA	JUZGADO 009 ADMINISTRATIVO DE NEIVA	PRESENTAR RECURSO DE APELACION CONTRA LA SENTENCIA DEL 11/03/2022
41001310500320 190027801	ESNEIDER ALBERTO ROSADO GALINDO	\$ 320.000.000	CONDENATORIO	SEGUNDA	JUZGADO 003 LABORAL DE NEIVA	PRESENTAR RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACIÓN ANTE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
41001310500120 210039800	EFRAIN ANTONIO MOSQUERA	\$ 25.000.000	CONDENATORIO	PRIMERA	JUZGADO 001 LABORAL DE NEIVA	PRESENTAR RECURSO DE APELACION CONTRA LA SENTENCIA DEL 01/08/2022
41001310500320 170063301	FERNANDO VILLAREAL GORDO	\$ 80.000.000	CONDENATORIO	SEGUNDA	JUZGADO 003 LABORAL DE NEIVA	EJERCER LA DEFENSA JURIDICA EN CADA INSTANCIA
41001310500320 150123301	ELSA PATRICIA MUÑOZ	\$ 950.000.000	CONDENATORIO	SEGUNDA	JUZGADO 003 LABORAL DE NEIVA	EJERCER LA DEFENSA JURIDICA EN CADA INSTANCIA
TOTAL		\$1.900.752.459				

ESE CARMEN EMILIA OSPINA

Para la vigencia 2022, se profirieron 5 fallos en contra de primera instancia por valor de \$4.563 millones, 6 fallos en contra de segunda instancia por valor de \$642 millones, como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla N°12 Consolidado fallos de primera y segunda instancia

No. Proceso	Nombre demandante	Monto Pretensiones	Tipo de Fallo	Fallo de primera Instancia	Fallo de segunda instancia	Despacho primera instancia	Despacho Segunda Instancia
2010/297	Norberto Castro Castañeda - Mónica Paola Barreto	\$ 1.273.000.000	Condenatorio	21 de octubre de 2022, accede a las pretensiones de la demanda.	Pendiente	Juzgado Noveno Administrativo del Huila	Tribunal Contencios o Administrativo
2014-354	José Gabriel Díaz Sánchez.	\$ 486.000.000	Condenatorio	25 de enero de 2022, accede a las pretensiones.	Pendiente	Juzgado Cuarto Administrativo	Tribunal Contencios o Administrativo
2020-121	Ligia Narváez Yosa	\$ 2.715.260.020	Condenatorio	09 de marzo de 2022, accede a las pretensiones de la demanda.	Pendiente	Juzgado Sexto Administrativo	Tribunal Contencios o Administrativo
2012-239	Clara Isabel roa Arias	\$ 106.922.439	Condenatorio	25-11-2020- Sentencia accede a las pretensiones.	19-may-2022 confirma sentencia que accede a las pretensiones	Tribunal Contencioso Administrativo	Consejo de Estado
2017-284	Gilberto Gómez Cisneros	\$ 200.000.000	Condenatorio	10 de septiembre de 2021- sentencia niega las pretensiones	26 de abril de 2022, revoca sentencia y accede a las pretensiones	Juzgado Cuarto Administrativo	Tribunal Contencios o Administrativo
2013/037	Nelcy Ortiz Betancourt	232.276.524	Condenatorio	08 de febrero de 2016. Accede a las pretensiones	7 de abril de 2022, confirma sentencia que accede a las pretensiones	Tribunal Contencioso Administrativo	Consejo de Estado
2013/056	Raquel Alicia Cortes Ospina	\$26.294.070	Condenatorio	26 de septiembre de 2017. Niega pretensiones.	08 de febrero de 2022, revoca sentencia y accede a las pretensiones	Juzgado Séptimo Administrativo	Tribunal Contencios o Administrativo
2018-391	Mabel Ortiz Perdomo	\$19.537.237	Condenatorio	14 de marzo de 2022. accede a las pretensiones	Pendiente	Juzgado Quinto Administrativo del Huila	Tribunal Contencios o Administrativo



MODELO 19-AE INFORME PRELIMINAR AEF

No. Proceso	Nombre demandante	Monto Pretensiones	Tipo de Fallo	Fallo de primera Instancia	Fallo de segunda instancia	Despacho primera instancia	Despacho Segunda Instancia
2018-413	Jhon Fredy Andrade Chala	\$70.000.000	Condenatorio	el 23 de marzo de 2022 - accede a las pretensiones	Pendiente	Juzgado Segundo Administrativo del Huila	Tribunal Contenciosos o Administrativo
2019-002	Venus Zoraida Collazos	\$ 70.000.000	Condenatorio	29 de junio de 2021, niega pretensiones de la demanda.	5 de abril de 2022, revoca sentencia y accede a las pretensiones	Juzgado Séptimo Administrativo	Tribunal Contenciosos o Administrativo
2018-095	Diana Marcela Lasso.	\$ 7.225.779	Condenatorio	24 de febrero de 2020, accede a las pretensiones.	31 de mayo de 2022, confirma sentencia.	Juzgado Quinto Administrativo del Huila	Tribunal Contenciosos o Administrativo
TOTAL		\$5.206.516.069					

PERSONERIA MUNICIPAL DE NEIVA

Personería Municipal de Neiva que para la vigencia 2022, se encuentran activos los siguientes procesos:

Tabla N° 13 Procesos activos de la Personería Municipal de Neiva

No. Radicado	Tipo de proceso	Accionante/ víctima	Accionado / Acusado	Despacho que adelanta el proceso	Etapas del proceso
4100160000 0020180004 300	Penal - Peculado Culposo	Personería de Neiva y Contraloría de Neiva	Jesús Elías Meneses Perdomo y Pedro María Camero Cantillo	Juzgado 4 Penal del circuito de Neiva	Juicio oral
4100133330 0220210012 300	Nulidad y restablecimiento del derecho	Anyela María Bolaños Calderón	Personería Municipal de Neiva	Juzgado 2 administrativo del Huila	En espera de decisión de primera instancia
4100160005 8420120057 300	Penal - Peculado	Personería Municipal de Neiva	Carmen Jaimini Mosquera Cerquera	Juzgado 4 penal del circuito de Neiva	Juicio oral
4100133330 0920200020 600	Reparación Directa	Diego Andrés Calderón Fierro	Personería de Neiva	Juzgado 9 administrativo de Neiva	Sentencia de primera instancia del 11 de agosto del 2023. Se constata en esta vigencia que la Personería no se encuentra vinculada como parte.
4100160005 8420150130 900	Penal – Peculado Culposo	Personería de Neiva	Jesús Elías Meneses Perdomo y	Juzgado 1 penal del circuito de Neiva	Sentencia absolutoria con fecha 09 de agosto de 2021



MODELO 19-AE INFORME PRELIMINAR AEF

No. Radicado	Tipo de proceso	Accionante/ víctima	Accionado / Acusado	Despacho que adelanta el proceso	Etapa del proceso
			Pedro María Camero Cantillo		
4100133330 0220160013 500	Nulidad y Restablecimiento del derecho	Yolanda Sandoval Rojas	Personería de Neiva	Tribunal Administrativo del Huila	28/09/2018 - Sentencia de primera instancia que niega las pretensiones de la demanda. Recurso de apelación y se remite al Tribunal Administrativo, quien está pendiente de decidir.
4100160005 8420150145 800	Penal – Peculado por aplicación oficial diferente	Personería de Neiva y Contraloría de Neiva	Pedro María Camero Cantillo	Juzgado 4 penal del circuito de Neiva	Juicio oral fijado para el 29 de agosto de 2022.
4100133330 0720230021 600	Nulidad y Restablecimiento del derecho	Martha Cecilia Cumbe Leyva	Personería Municipal de Neiva	Juzgado 7 administrativo de Neiva	Inadmisión de la demanda 11/08/2023

Conforme al anterior tabla, en la vigencia del año 2022 no hubo fallos condenatorios en primera y segunda instancia en contra de la Personería de Neiva, en ninguno de los procesos señalados. Por lo tanto, no se ha hecho necesario adoptar alguna decisión en defensa del patrimonio público, más allá de la defensa jurídica que corresponde.

SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO SETP

Para la vigencia 2022 no han existido fallos de primera o segunda instancia condenatorios contra el Sistema de Transporte Público SETP.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3

Establecer los pagos realizados por sentencias judiciales.

Para la vigencia 2022, los sujetos efectuaron los siguientes pagos por concepto de sentencias judiciales:



MODELO 19-AE INFORME PRELIMINAR AEF

MUNICIPIO DE NEIVA

Para la vigencia 2022, el Municipio de Neiva efectuaron 20 pagos por valor de \$4.588.413.368.23, por concepto de sentencias judiciales, así:

Tabla N°14 Sentencias judiciales pagadas en el 2022 por el Municipio de Neiva

SENTENCIAS JUDICIALES PAGADAS AÑO 2022				
FECHA DE CONDENA /EJECUTORIA	RESOLUCIÓN	VALOR TOTAL ORDENADO A PAGAR EN ACTO ADMINISTRATIVO	TIPO DE PROCESO	PARTES DEL PROCESO
26 DE ABRIL DE 2021	0235 DEL 25/02/2022	\$ 8,213,958.00	REPARACIÓN DIRECTA	NIDIA ESPERANZA MUELAS DIAZ Y OTROS
14 DE SEPTIEMBRE DE 2021	0442 DEL 17/03/2022	\$ 552,500	EJECUTIVO	JOSE RICARDO CARDOZO MEDINA
03 DE DICIEMBRE DE 2021	0460 DEL 23/03/2022	\$ 21,295,655	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA DOLORES PIZA LOSADA
11 DE AGOSTO DE 2021	0492 DEL 28/03/2022	\$ 3,700,000.00	CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	JOSÉ FIDEL PATIÑO GUEVARA Y CINDY LORENA PATIÑO SANCHEZ
30 DE JUNIO DE 2021	0544 DEL 05/04/2022	\$ 4,200,000.00	REPARACIÓN DIRECTA	FRANCY MILENA CUELLAR LIZCANO Y OTROS
10 DE DICIEMBRE DE 2021	0548 DEL 06/04/2022	\$ 41,180,116	REPARACIÓN DIRECTA	LUIS ALBERTO CLAROS ROJAS Y OTROS
25 DE ENERO DE 2022	0559 DEL 07/06/2022	\$ 20,920,678.38	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MAGLORIA CARDOSO DE LOPEZ
07 DE DICIEMBRE DE 2021	0687 DEL 11/05/2022	\$ 10,591,000.00	EJECUTIVO	CONSORCIO MULTILADO NEIVA Y OTROS
08 DE JULIO DE 2021	0705 DEL 18/05/2022 MODIFICADA POR LA RES. 0832 DEL 13/06/2022	\$ 4,485,762	ORIDNARIO LABORAL	MARIA VIANEY MARÍN MENDOZA
12 DE OCTUBRE DE 2021	0166 DEL 23/12/2022	\$ 116,125,553.00	CONTROVERSIA CONTRACTUAL - CONTRATO DE TRANSACCIÓN	EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA
27 DE MAYO DE 2022	0885 DEL 21/06/2022	\$ 3,827,383	EJECUTIVO	FERMIN SIERRA MOJNJE
2022-09-30	0252 DEL 23/02/2023	\$ 62,894,013.95	REPARACIÓN DIRECTA	LUIS FERNANDO JOVEN VANEGAS
2022-03-16	0253 DEL 23/02/2023	\$ 17,332,952.85	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA DEL CARMEN MURCIA SIERRA
2023-02-13	0197 DEL 17/02/2023	\$ 1,169,902,916.81	CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	UNIVERSIDAD LIBRE
2022-03-25	0403 DEL 09/03/2023	\$ 17,763,261.65	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MYRIAM VARGAS ZULUAGA
2022-12-22	0451 DEL 17/03/2023	\$ 59,416,530.31	CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	UNIVERSIDAD NACIONAL



MODELO 19-AE INFORME PRELIMINAR AEF

FECHA DE CONDENA /EJECUTORIA	RESOLUCIÓN	VALOR TOTAL ORDENADO A PAGAR EN ACTO ADMINISTRATIVO	TIPO DE PROCESO	PARTES DEL PROCESO
2022-03-17	0480 DEL 23/03/2023	\$ 26,011,092.28	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DENNIS SANTOFIMIO
2022-07-25	0014 DEL 13/02/2023	\$3'000.000.000,00	VERBAL SUMARIO CONCILIACIÓN JUDICIAL.	MERCASUR LTDA EN REST.
TOTAL		\$4.588.413.368.23		

LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA ESP

Las Ceibas Empresas Públicas de Neiva para la vigencia 2022, canceló por concepto de sentencias judiciales la suma de \$1.914 millones, así:

Tabla No1 Sentencias judiciales pagadas en el 2022 por Las Ceibas Empresas Públicas de Neiva ESP

DEMANDANTE	DEMANDADO	FALLO INSTANCIA	CUANTIA	PAGOS
Gloria Esperanza Reyes Silva	Las Ceibas EPN ESP	30112022 Segunda Instancia	256,422,000	Resolución 065 17/02/2022
Elsa Patricia Muñoz	Las Ceibas EPN ESP	11062021 Casación	606,103,070	Resolución 23/02/2022
Fanny Peña Javela	Las Ceibas EPN ESP	08022022 Casación	774,161,055	Resolución 15 01/02/2023
Fernando Villareal Gordo	Las Ceibas EPN ESP	06062022 Segunda Instancia	278,063,508	Resolución 13 27/01/2023
TOTAL			1.914.749.633	

ESE CARMEN EMILIA OSPINA

Para la vigencia 2022 la ESE Carmen Emilia Ospina cancelo por concepto de pagos de sentencias judiciales la suma de \$58.140.037, así:

Tabla N°15 Sentencias judiciales pagadas en el 2022 por la ESE Carmen Emilia Ospina

NOMBRE CON QUIEN SE FIRMA ACUERDO DE PAGO	FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN ACUERDO DE PAGO	VALOR TOTAL PAGOS REALIZADOS	REMITIR PDF ACUERDO DE PAGO (MEDIO FÍSICO)	REMITIR PDF COMPROBANTES DE PAGO DEL ACUERDO (MEDIO FÍSICO)
N/A	N/A	\$58.140.037	N/A	Se anexan 44 folios, soportes del pago parcial del fallo de LINA MARIA POLANCO.
TOTAL		\$58.140.037		



MODELO 19-AE INFORME PRELIMINAR AEF

Se realizó un pago parcial del fallo por valor de \$58 millones a favor de la señora LINA MARÍA POLANCO ANDRADE, identificada con cedula de ciudadanía N°36.282.XXX, dentro del proceso con radicado 41001-23-33-000-2014-00540-01, relacionado a las prestaciones sociales de la demandante, pago autorizado mediante Resolución N°435 del 8 de noviembre de 2022. Se aclara que este fallo fue proferido en la vigencia 2021, y pagado parcialmente en el año 2022.

PERSONERIA MUNICIPAL DE NEIVA

Durante la vigencia 2022, la Personería Municipal de Neiva no efectuó pagos ni se suscribieron acuerdos de pago relacionados con fallos resultantes de controversias judiciales.

SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO SETP

Para la vigencia 2022 el Sistema Estratégica de Transporte Público SETP no realizó pagos relacionados con fallos judiciales, dado que a la fecha no ha sido condenado dentro de algún proceso judicial.

OBJETIVO ESPECÍFICO 4

Determinar el número de acciones de repetición adelantadas por cada uno de los sujetos en relación con los fallos condenatorios por sentencias judiciales.

MUNICIPIO DE NEIVA

El Municipio de Neiva para la vigencia 2022 adelantó 2 acciones de repetición, como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla N°16 Consolidado acciones de repetición iniciadas por el Municipio de Neiva

FECHA CONDENA/ EJECUTORIA	RESOLUCION	VALOR TOTAL ORDENADO A PAGO EN ACTO ADMINISTRATIVO	TIPO DE PROCESO	PARTES DEL PROCESO	ACTA COMITÉ	INSTAURAR ACCIÓN DE REPETICIÓN	
						SI	NO
26/04/2021	0235 25/02/2022	\$8.213.958.00	REPARACION DIRECTA	NIDIA ESPERANZA MUELAS DIAZ Y OTROS	010 DE 2022		X
14/09/2021	0442 17/03/2022	\$552.500.00	EJECUTIVO	JOSE RICARDO CARDOZO MEDINA	010 DE 2023		X
03/12/2021	0460 23/03/2022	\$21.295.655.00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA DOLORES PIZA LOSADA	018 DE 20222		X



MODELO 19-AE INFORME PRELIMINAR AEF

FECHA CONDENA/ EJECUTORIA	RESOLUCION	VALOR TOTAL ORDENADO A PAGO EN ACTO ADMINISTRATIVO	TIPO DE PROCESO	PARTES DEL PROCESO	ACTA COMITÉ	INSTAURAR ACCIÓN DE REPETICIÓN	
						SI	NO
11/08/2021	0492 28/03/2022	\$3.700.000.00	CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	JOSE FIDEL PATIÑO GUEVARA Y CINDY LORENA PATIÑO SANCHEZ	017 DE 2022	X	
30/06/2021	0544 05/04/2022	\$4.200.000.00	REPARACION DIRECTA	FRANCY MILENA CUELLAR LIZCANO Y OTROS	009 DE 2023		X
10/12/2021	0548 06/04/2022	\$41.180.116.00	REPARACION DIRECTA	LUIS ALBERTO CLAROS ROJAS Y OTROS	013 DE 2022		X
25/01/2022	0559 07/06/2022	\$ 20.920.678.38	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	MAGLORIA CARDOSO DE LOPEZ	018 DE 2022		X
07/12/2021	0687 11/05/2022	\$10.591.000.00	EJECUTIVO	CONSORCIO MULTILAGO NEIVA Y OTROS	019 DE 2023		X
08/07/221	0705 18/05/2022 MODIFICADA 0832 13/06/2022	\$4.485.762.00	ORDINARIO LABORAL	MARIA VIANEY MARIN MENDOZA	026 DE 2022	X	
12/10/2021	0166 23/12/2022	\$116.125.553.00	CONTROVERSIA CONTRACTUAL – TRANSACCION	EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA	008 DE 2023		
27/05/2022	0885 21/06/2022	\$ 3.827.383.00	EJECUTIVO	FERMIN SIERRA MONJE	NO SE HA SOMET IDO A COMIT É		
30/09/2022	0252 23/02/2023	\$ 62.894.013.95	REPARACION DIRECTA	LUIS FERNANDO JOVEN VANEGAS	015 DE 2023		X
16/03/2022	0253 23/02/2023	\$17.332.952.85	NULIDAD Y O DEL DERECHO	MARIA DEL CARMEN MURCIA SIERRA	008 DE 2023		X
13/02/2023	0197 17/02/2023	\$1.169.902.916.81	CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	UNIVERSIDAD LIBRE	NO SE HA SOMET IDO A COMIT É		
25/03/2022	0403 09/03/2023	\$ 17.763.261.65	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	MYRIAM VARGAS ZULUAGA	010 DE 2023		X
22/12/2022	0451 17/03/2023	\$59.416.530.31	CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	UNIVERSIDAD NACIONAL	016 DE 2023		X



MODELO 19-AE INFORME PRELIMINAR AEF

FECHA CONDENA/EJECUTORIA	RESOLUCION	VALOR TOTAL ORDENADO A PAGO EN ACTO ADMINISTRATIVO	TIPO DE PROCESO	PARTES DEL PROCESO	ACTA COMITÉ	INSTAURAR ACCIÓN DE REPETICIÓN	
						SI	NO
17/03/2022	0480 23/03/2023	26011092.28	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DENNIS SANTOFIMIO ORTIZ	NO SE HA SOMETIDO A COMITÉ		
25/07/2022	0014 13/02/2023	3.000.000.000.00	VERBAL SUMARIO CONCILIACION JUDICIAL	MERCASUR LTDA. EN REST.	NO SE HA SOMETIDO A COMITÉ		
TOTAL		4.588.413.373,00				2	11

De la anterior Tabla se obtiene que fueron 18 pagos efectuados en la vigencia 2022, por concepto de sentencias judiciales, por valor de \$4.588 millones pesos de los cuales sobre dos de los fallos en contra pagados por valor de \$8.185.762 se ha instaurado la demanda de medio de control de repetición.

Así mismo, sobre 11 de los procesos anteriormente relacionados que ascienden a \$264.260.666, el Comité de Conciliación del Municipio de Neiva, aprobó no instaurar acción de repetición quedando 5 procesos por valor de \$4.315.866.945 que no han sido sometidos al Comité de Conciliación, teniendo en cuenta que se han realizado pagos parciales.

PAGOS NO SOMETIDOS A COMITÉ DE CONCILIACION

De la relación de la Tabla N°16, hay 5 procesos no sometidos a Comité de conciliación que corresponden a las EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA, por \$116.125.553; UNIVERSIDAD LIBRE, por \$1.169.902.916,81; DENNIS SANTOFIMIO ORTIZ por \$26.011.092,28; MERCASUR LTDA. EN REST. por \$3.000.000.000; FERMIN SIERRA MONJE, por \$3.827.383; y que suman \$4.315.866.945,09, tenemos:

LAS CEIBAS EMRESAS PÚBLICAS DE NEIVA

El proceso de Controversias Contractuales de las Empresas Públicas de Neiva, se sometió a consideración del Comité de Conciliación, teniendo en cuenta que la Secretaría General del Municipio de Neiva, mediante oficio S.G.No.0513 del 10 de marzo de 2023, reportó el pago por la suma de \$116.125.553.00, valor que había sido autorizado por el Comité en la sesión del 24 de mayo de 2022 y contenida en el Acta N°013 de la misma fecha, para transar el valor reconocido en el Acta de Liquidación del 13 de noviembre de 2015, relacionado con el Contrato Interadministrativo N°675 de 2010, debido que para esa fecha



MODELO 19-AE INFORME PRELIMINAR AEF

CORMAGDALENA, no había transferido los recursos en cumplimiento al Convenio Interadministrativo de Cooperación N°1-0029–2009. Conforme lo expuesto y en atención que no existe fallo condenatorio, no hay fundamentos para que el comité determine la procedencia o no de iniciar el medio de control con pretensión de repetición.

UNIVERSIDAD LIBRE

Se pagó condena por valor de \$1.169.902.916,81 y está pendiente de someter a comité para análisis de iniciar o no acción de repetición, teniendo en cuenta que el pago fue reportado el 29 de agosto de 2023.

DENNIS SANTOFIMIO ORTIZ

Se pagó condena \$26.011.092,28 y está pendiente someter a comité para análisis de iniciar o no acción de repetición, teniendo en cuenta que el pago fue reportado el 29 de agosto de 2023.

PROCESO VERBAL SUMARIO MERCASUR LTDA. EN REESTRUCTURACION

Este proceso corresponde a la transacción de compra para finiquitar una acción judicial administrativa la cual, a la fecha, la parte accionante o vendedora no ha finiquitado con los compromisos adquiridos, teniendo en cuenta que ya recibió el pago de la obligación por valor de \$3.000.000.000, con corte a diciembre 31 de 2022.

Además, los términos para cumplir con lo pactado en la conciliación ya se cumplieron, pero Mercasur en Reestructuración no ha transferido o trasladado los bienes a nombre del Municipio y tampoco ha liquidado la sociedad que fue la base de lo acordado en la conciliación surtida ante la Superintendencia de Sociedades.

Advierten en la oficina jurídica del Municipio de Neiva, que se recomienda oficiar al señor Alcalde, Departamento Administrativo de Planeación, Secretaría General y al socio particular para que en un término perentorio de dos (2) meses se cumpla con lo pactado ya que de no hacerse la misma se estaría ad porta de un detrimento patrimonial en contra del Municipio de Neiva.

Es de anotar que el órgano de control fiscal territorial, actualmente se encuentra adelantando de manera simultánea la Auditoria de Cumplimiento a la Sociedad Mercasur S A, en la cual se abordaran estos asuntos con el objeto de conocer las acciones adelantadas por el ente territorial para la ejecución y cumplimiento de lo observado en la presente auditoria.



MODELO 19-AE INFORME PRELIMINAR AEF

FERMIN SIERRA MONJE

Según reporte del Municipio de Neiva , *“Inició proceso Ejecutivo de Sentencia, se niega solicitud de embargo, el Municipio; al revisar la cuantificación realizada en el proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, rectificó la operación matemática estableciendo una diferencia de \$3.827.383, en consecuencia, se procedió al reconocimiento y pago de dicho valor sin que el proceso haya culminado, se hace necesario que el proceso termine, para así someter a comité para análisis de iniciar o no acción de repetición.”*

LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.

Tabla N°17 Consolidado acciones de repetición

No DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FALLO INSTANCIA	CUANTIA	PAGOS	ACCION DE REPETICION	
						SI	NO
13	Gloria Esperanza Reyes Silva	Las Ceibas EPN ESP	30112022 Segunda Instancia	256,422,000	Resolución 065 17/02/2022	X	
14	Elsa Patricia Muñoz	Las Ceibas EPN ESP	11062021 Casación	606,103,070	Resolución 23/02/2022		X
15	Fanny Peña Javela	Las Ceibas EPN ESP	08022022 Casación	774,161,055	Resolución 15 01/02/2023		X
16	Fernando Villareal Gordo	Las Ceibas EPN ESP	06062022 Segunda Instancia	278,063,508	Resolución 13 27/01/2023		X
Total				1,914,749,633			

Conforme a la anterior tabla, se puede evidencia que con relación al proceso de la señora Gloria Esperanza Reyes Silva, ya se presentó la demanda de medio de control de repetición.

Así mismo, mediante Acta de Comité de Conciliación No. 07 del 10 de abril de 2023, consta que se decidió no iniciar acción de repetición en los casos Elsa Patricia Muñoz y Fanny Peña Javela.

De igual manera, mediante Actas de Comité de Conciliación N°06 del 10 de marzo de 2023, Acta de Comité de Conciliación N°08 del 20 de abril de 2023 y Acta de Comité de Conciliación N°14 del 16 de agosto de 2023, donde se insta por el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, la presentación del estudio de procedencia, para determinar si existe merito o no para realizar la demanda de medio de control de repetición que estén pendientes, como es la del pago que efectuó la empresa como consecuencia del proceso laboral ordinario seguido en el Juzgado Tercero Laboral del Circuito e instaurado por Fernando Villarreal Gordo.

ESE CARMEN EMILIA OSPINA



MODELO 19-AE INFORME PRELIMINAR AEF

En relación a las sentencias en contra de la ESE Carmen Emilia Ospina proferidas en vigencia 2022, NO se adelantó ninguna acción en defensa del patrimonio público (acciones de repetición), teniendo en cuenta que sobre las sentencias no se hicieron pagos en dicho periodo. Lo anterior, teniendo en cuenta que los 6 fallos que tienen sentencia condenatoria en segunda instancia, corresponden a fallos dentro del medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, en el cual han condenado al reconocimiento y pago de prestaciones sociales y cotización a los aportes pensionales y como quiera que los fondos de pensión en la vigencia 2022 no emitieron la factura con la respectiva liquidación de los periodos reconocidos en sentencia judicial. En la vigencia 2023 la ESE CEO realizó pagos parciales de las prestaciones sociales, bajo el entendido que los fondos pensionales aún siguen sin emitir las respectivas facturas para pago de aporte pensional.

De los 6 procesos restantes tampoco se han adelantado demandas de medio de control de repetición por cuanto los procesos aún están pendientes que se profiera el fallo de segunda instancia.

PERSONERIA MUNICIPAL

Conforme a la información remitida y rendida por la Personería Municipal de Neiva, para la vigencia 2022 no se iniciaron acciones de repetición por concepto de pagos de fallos de condenatorios.

SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO SETP

Conforme a la información remitida y rendida por el Sistema Estratégico de Transporte Público SETP, para la vigencia 2022 no se iniciaron acciones de repetición por concepto de pagos de fallos de condenatorios.

OBJETIVO ESPECÍFICO 5

Determinar el presupuesto recuperado o resarcimiento del daño patrimonial en las acciones de repetición.
--

Conforme a la información reportada por el Municipio de Neiva, Personería Municipal, ESE Carmen Emilia Ospina, Las Ceibas Empresas Públicas de Neiva ESP, Sistema Estratégico de Transporte Público SETP, estos certificaron que para la vigencia 2022 no se recuperó o resarció el daño patrimonial por concepto de las acciones de repetición instauradas por cada uno de los sujetos de control.



MODELO 19-AE INFORME PRELIMINAR AEF

OBJETIVO ESPECÍFICO 6

Establecer el monto presupuestal de las demandas judiciales actuales que han sido pagadas por los sujetos vigilados y las demandas o procesos judiciales que cursan y que presentan alto riesgo de pérdida por fallos condenatorios.

MUNICIPIO DE NEIVA

El Municipio de Neiva para la vigencia 2022, reporta la suma de \$537.155.853.778 que corresponde al monto total de las pretensiones de las controversias judiciales que se adelantan en su contra y de acuerdo con la política contable y la clasificación del riesgo probable, posible o remoto de pérdida de los proceso se ha determinado en riesgo alto de pérdida un total de \$78.718.870.356, valor que debiera estar provisionado, pero al verificar la información financiera reportada en CHIP se establece que el monto provisionado asciende a \$5.388.178.668,25, reflejándose una diferencia de \$73.330.691.687.75, lo cual constituye una debilidad económica para la atención de las controversias.

Teniendo en cuenta que los proceso adelantadas por el Municipio de Neiva para la vigencia 2022, corresponden a 1.148, se procede a efectuar el análisis de la siguiente manera:

Cantidad Procesos	Valor de las pretensiones	Valor provisionado	Riesgo Alto	Riesgo Medio	Riesgo Bajo	No reportan riesgo
1.148	\$537,155,853,778	\$78,718,870,356	90	181	862	15

RIESGO	PROCESOS	%	VLR PASIVO CONTINGENTE
RIESGO ALTO:	90	8%	\$ 6.171.559.436
RIESGO MEDIO:	181	16%	\$ 12.413.965.855
RIESGO BAJO:	862	75%	\$ 59.109.999.750
NO REPORTA	15	1%	\$ 1.031.217.202
TOTAL	1.148	100%	\$ 78.718.870.356

PERSONERIA MUNICIPAL

Tabla N°18 Consolidado pasivos contingentes Personería Municipal

No. proceso	Nombre Demandante	Valor de las pretensiones	Valor provisionado	Riesgo Alto	Riesgo Medio	Riesgo Bajo
4100133330022016-0013500	Yolanda Sandoval Rojas	\$114.000.000	\$35.766.335	1		



MODELO 19-AE INFORME PRELIMINAR AEF

4100133330022021-0012300	Anyela María Bolaños Calderón	\$35.563.413	\$10.690.743			1
		\$149.563.413	\$46.457.078	1		1

En la Tabla N°18, se puede observar que para la vigencia 2022 la Personería Municipal de Neiva, cuenta con 2 proceso en contra los cuales han sido calificados 1 en riesgo alto y 1 en riesgo bajo, observando que se han hecho las provisiones conforme lo establece la política contable adoptada por la entidad.

ESE CARMEN EMILIA OSPINA

En la Tabla N°19 se relaciona el riesgo de pérdida por fallos condenatorio de los 123 procesos judiciales que cursan en contra de la ESE Carmen Emilia Ospina, así:

Tabla N°19 Consolidado pasivos contingentes Ese Carmen Emilia

Número de Proceso	Nombre del demandante	Valor Pretensiones	Valor Presupuestado - Provisionado	Riesgo Alto	Riesgo Medio	Riesgo Bajo
2012-239	Clara Isabel roa Arias	\$106.922.439	\$120.514.631	X		
2013-69	Floresmiro Pulido	\$579.870.000	\$64.876.102			X
2017-261	Nieves Joven Celis	\$114.202.757	\$93.290.574	X		
2013-037	Nelcy Ortiz Betancourt	\$232.276.524	\$259.871.963	X		
2013-056	Raquel Alicia Cortes Ospina	\$140.000.000	\$155.916.630	X		
2013-100	Felisa Tobar y otros	\$117.900.000	\$52.654.477		X	
2013-137	Zahira González Perdomo	\$620.536.500	\$207.325.628		X	
2013-308	María Diofenis Zuleta Méndez	\$97.267.500	\$10.772.335			X
2013-331	Blanca Rocio Cabrera	\$40.000.000	\$44.299.831	X		
2014-519	Maria Alejandra Vargas Corrales.	\$61.000.000	\$19.572.317		X	
2014-2930	Miller Avilés Calderón	\$400.000.000	\$215.267.922		X	
2016-021	Paola Andrea Sáenz Lizcano	\$674.399.429	\$266.070.416		X	
2016-385	Geronimo Artunduaga	\$885.260.400	\$252.234.025		X	
2016-401	Delfa Tapiero Rodriguez	\$248.203.800	\$23.573.269			X
2017-179	Wilmer Esmith Guarnizo Quintero	\$ 289.875.095	\$25.678.867			X
2017-252	Olga Mercedes Muriel	\$802.454.557	\$364.174.155		X	
2017-265	Yaneth Cecilia Meneses Hoyos	\$146.860.000	\$13.122.191			X
2017-284	Gilberto Gómez Cisneros	\$200.000.000	\$100.000.000	X		
2017-41	Oscar Wilfredo Ortegón Calderón	\$426.877.188	\$180.000.000	X		
2018-085	Alba Roció Salazar Serrato	\$ 20.000.000	\$16.009.376	X		

Número de Proceso	Nombre del demandante	Valor Pretensiones	Valor Presupuestado - Provisionado	Riesgo Alto	Riesgo Medio	Riesgo Bajo
2018-101	Gladys Fierro de Perdomo	\$ 70.948.009	\$18.882.657		X	
2018-147	Odeth Solorzano Hernández	\$ 100.000.000	\$35.333.489		X	
2018-391	Mabel Ortiz Perdomo	\$ 19.533.237	\$9.536.215		X	
2018-413	Jhon Fredy Andrade Chala	\$ 70.000.000	\$6.176.123			X
2019-029	Laura María Cruz Almario	\$ 20.000.000	\$2.454.094			X
2019-111	Carlos Julio Morales Pinto y otros	\$ 450.943.850	\$54.889.370			X
2019-122	Mary Leidy Bastidas	\$ 249.605.120	\$153.138.610		X	
2019-155	Carlos Andres Beleño Dumar	\$ 102.432.590	\$37.806.265		X	
2019-183	María Cristina Bonilla Tabera	\$ 20.000.000	\$7.339.416		X	
2019-216	John Alexander Tovar Yepes	\$ 48.103.861	\$5.862.048			X
2019-228	Dora Alba Ardila Betancur	\$ 295.340.600	\$36.127.124			X
2019-253	Maria Ofelia Galindo Beltran	\$ 662.492.800	\$80.857.997			X
2019-29	Piedad Joven Aroca	\$ 49.679.800	\$36.969.547	X		
2020-027	Hilder Vargas	\$ 74.131.286	\$8.821.420			X
2020-121	Ligia Narvárez Yosa	\$ 2.715.260.020	\$203.178.476	X		
2020-203	José Joaquín López Ortiz	\$405.992.000	\$144.024.691		X	
2020-230	Yolima Medina Chindo	\$ 37.998.929	\$4.540.202			X
2020-246	Claudia Ramírez Yosa	\$ 37.998.928	\$4.400.041			X
2021-129	Ángel luna	\$ 972.122.820	\$111.764.860			X
2021-79	Ángel Alberto Murcia	\$ 97.819.639	\$11.203.389			X
2021-157	Olga Dussan	\$ 64.028.000	\$7.333.196			X
2021-152	Fanny Sánchez Cardozo	\$ 67.107.510	\$7.685.896			X
2021-153	Elvia María Tafur Mogollón	\$ 69.545.700	\$7.965.144			X
2019-260	Blanca Oliva Saldaña	\$ 248.434.800	\$28.309.437			X
2021-474	Miguel Ángel Verjan Yañez	\$ 8.000.000	\$890.200			X
2021-222	Ana violeth Perdomo Aquite	\$ 5.415.656	\$602.627			X
2021-213	Neify Vanegas Hernández	\$ 65.236.450	\$7.142.516			X
2021-203	María Nury Rojas	\$ 75.671.000	\$16.203.918			X
2022-178	Nury Gutiérrez Gómez	\$ 50.000.000	\$10.706.822			X
2010-589	Vicente Quesada Rodríguez	\$ 583.356.594	\$263.005.616		X	
2010-245	Oscar Mauricio Paredes	\$ 103.000.000	\$23.000.047			X
2010-297	Norberto Castro Castañeda - Mónica Paola Barreto	\$ 1.273.000.000	\$425.318.292			X
2014-618	Wendy Catherine Montes	\$ 246.400.000	\$97.212.049		X	
2014-195	Yuli Alejandra Pérez Murillo.	\$ 253.403.496	\$194.612.889	X		

Número de Proceso	Nombre del demandante	Valor Pretensiones	Valor Presupuestado - Provisionado	Riesgo Alto	Riesgo Medio	Riesgo Bajo
2014-354	José Gabriel Díaz Sánchez.	\$ 486.000.000	\$92.212.102			X
2014-540	Lina María Polanco Andrade	\$ 95.669.653	\$102.321.137	X		
2015-148	Liliana Mahecha Buendía	\$ 161.087.500	\$59.658.122		X	
2015-130	Zulma Patricia Cardoso Londoño.	\$ 324.168.000	\$61.576.006			X
2016-482	Carmen Ximena Fernández	\$ 48.066.723	\$57.937.454	X		
2016-483	Gloria Ramírez de Arango	\$ 417.359.202	\$79.277.759			X
2017-476	Jacqueline Olaya	\$ 1.602.279.600	\$74.174.744			X
2017-150	Maria Elena Soto Cardozo	\$ 520.090.485	\$23.771.180			X
2017-426	Elised Alarcón chala	\$ 20.000.000	\$1.822.283			X
2017-326	Hebbel Losada	\$ 150.000.000	\$13.694.071			X
2017-246	Sandra lorena medina	\$ 957.851.752	\$43.722.968			X
2018-095	Diana Marcela Lasso	\$ 7.225.779	\$6.595.586	X		
2018-209	Evangelina montero	\$ 626.793.600	\$28.069.772			X
2018-033	Eulices Lara	\$ 626.793.600	\$27.873.818			X
2019-072	Juan Carlos Tovar	\$ 154.497.506	\$13.706.391			X
2019-251	Jhon Palencia y Bibiana Andrade	\$ 133.521.985	\$16.632.058			X
2019-148	Juan Carlos Rodríguez Lucumi	\$ 395.853.994	\$24.350.585			X
2019-002	Venus Zoraida Collazos Méndez	\$ 70.000.000	\$85.893.292	X		
2019-060	lucia Chantre Vargas	\$ 936.375.207	\$58.654.612			X
2019-005	Yobani Victoria Aguirre	\$ 54.345.600	\$3.323.875			X
2019-305	Yury Bibiana Rodríguez	\$ 14.123.637	\$884.706			X
2020-0038	Diana rojas serrato - Jesús María Rojas Baicue	\$ 420.370.000	\$105.328.032			X
2020-048	Juan de Jesús Laguna	\$ 137.757.204	\$82.258.791		X	
2020-00070	Yaneth Cruz Guzmán	\$ 1.389.266.125	\$497.742.471		X	
2020-286	Martha Yohana Calderón Valderrama	\$ 37.998.928	\$905.294			X
2020-252	Lorena Quintana Tovar	\$ 37.998.928	\$905.294			X
2020-274	José Yilber Peña Ñuztez	\$ 17.362.000	\$414.891			X
2020-323	Jhon Sebastián Dueñas y otros	\$ 576.200.000	\$68.566.222			X
2021-086	José Ángel Vieda	\$ 15.206.766	\$355.699			X
2021-151	Stella Martínez Romero	\$ 30.578.000	\$700.426			X
2021 00154	Deyanira Matta	\$ 52.395.000	\$1.200.171			X
2021- 00145	Fabiola Ipuz	\$ 65.969.000	\$1.511.100			X
2021- 00147	Esperanza Medina	\$ 69.269.000	\$1.586.691			X

Número de Proceso	Nombre del demandante	Valor Pretensiones	Valor Presupuestado - Provisionado	Riesgo Alto	Riesgo Medio	Riesgo Bajo
2021- 00148	Martha Cecilia Losada Salazar	\$ 75.864.000	\$1.737.441			X
2021- 00211	Rosa Elena Rojas Vargas	\$ 40.913.400	\$932.426			X
2021-00101	Yesica Paola Rojas	\$ 10.354.176	\$237.132			X
2021-00257	Jenny Aracelly Núñez Rosero	\$ 431.114.013	\$9.873.396			X
2021-00135	María Isabel Ortiz	\$ 68.928.000	\$1.584.929			X
2021-00162	Gladys Gutiérrez	\$ 67.090.000	\$1.456.238			X
2021-00199	Carmenza Gutiérrez Andrade	\$ 75.462.000	\$1.615.916			X
2022-00180	Nancy Casallas Baquero	\$ 211.347.040	\$11.219.910			X
2021-00163	Manuel Alfredo Vanegas	\$ 55.057.000	\$2.922.845			X
2021-00165	Gladys Fierro de Perdomo	\$ 31.510.000	\$1.672.791			X
2021-00164	Yolanda Duran Borrero	\$ 13.699.000	\$727.247			X
2022-00167	Martha Cecilia Almario	\$ 56.740.000	\$3.012.191			X
2022-00249	Adaulfo Enrique Cabrera Perdomo	\$ 213.648.000	\$11.284.074			X
2021-00162	Alba Rocio Trujillo García	\$ 115.798.000	\$6.116.010			X
2021-00164	Arismedy Serrato Serrato	\$ 70.148.000	\$3.704.950			X
2022-00174	Luis Octavio Vidal Serrano	\$ 66.523.000	\$3.513.492			X
2022-00257	María Enid Cardozo	\$ 70.574.000	\$3.727.450			X
2022-00176	Héctor Armando García	\$ 61.317.000	\$3.238.531			X
2022-00102	Eliana Mercedes Cerquera Trujillo	\$ 290.592.049	\$15.225.458			X
2022-00162	Graciela Méndez de Penagos	\$ 3.569.718	\$187.034			X
2021-00276	Jhon Jairo Valeta	\$ 85.950.000	\$4.503.317			X
2021-00163	Consuelo Quintero Mosquera	\$ 66.305.200	\$3.474.035			X
2021-00161	Eucaris Velásquez	\$ 65.903.700	\$3.452.999			X
2022-00174	Medarda Vega	\$ 56.740.000	\$2.972.870			X
2022-00013	José Ricardo Polanía Peña	\$ 117.299.000	\$6.145.836			X
2021-00149	Isabel Tapias González	\$ 69.364.000	\$3.634.300			X
2021-00151	Alba luz Peña	\$ 66.110.000	\$3.428.742			X
2021-00148	Nelcy Delgado Motta	\$ 59.197.000	\$3.070.205			X
2022-00521	Amparo Obregón Scarpetta	\$ 75.215.000	\$3.900.966			X
2021-00150	Edgar García Quiroga	\$ 107.799.000	\$5.590.909			X
2022-00432	Diana Yulieth Castillo Barreiro	\$ 24.540.834	\$1.252.077			X
2022-00202	Tania Marcela Tovar Peralta	\$ 35.274.629	\$1.785.980			X
2021-00266	Rosalía Pastrana Sánchez	\$ 351.062.589	\$17.774.553			X
2021-00070	Clara Jimena Morales Rojas	\$ 20.000.000	\$1.012.614			X

Número de Proceso	Nombre del demandante	Valor Pretensiones	Valor Presupuestado - Provisionado	Riesgo Alto	Riesgo Medio	Riesgo Bajo
2022-00353	Gustavo Adolfo Urrea Rojas	\$ 11.894.590	\$602.232			X
2022-221	Judy Sorley Gómez Montiel	\$ 53.901.188	\$2.695.059			X
TOTAL		\$ 29.766.188.784	\$ 6.335.433.150	15	19	89

En la Tabla N°19, se presenta el grado de participación de cada riesgo en el universo de las controversias judiciales, es el siguiente:

RIESGO	PROCESOS	%	VALOR PASIVO CONTINGENTE
RIESGO ALTO:	15	12,2%	\$ 1.657.411.386
RIESGO MEDIO:	19	15,4%	\$ 2.783.237.332
RIESGO BAJO:	89	72,4%	\$ 1.894.784.432
TOTAL	123	100,0%	\$ 6.335.433.150

LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA

Tabla N°20 Consolidado pasivos contingentes Las Ceibas Empresas Públicas de Neiva

No. PROCESO	NOMBRE DEMANDANTE	VALOR PRETENSIONES	VALOR AJUSTADO SEGÚN RIESGO	RIEGOS ALTO	RIESGO MEDIO	RIESGO BAJO
41001333300520180001801	ISABEL LOZADA DE CARDENAS	\$ 13.060.664	\$ 13.060.664	X		
41001333300420180034100	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	\$ 39.626.700	\$ 39.626.700	X		
41001333300620180041601	JEREMIAS YAÑEZ GARCIA ANA LUCIA AGUDELO MENDOZA AURA MARIA HERRERA DE YAÑEZ EIXEN JAWER MEDINA YAÑEZ	\$ 905.894.380	\$ 634.126.066	X		
41001310500120190040000	JESUS ANTONIO HOME VICTORIA	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	X		
41001310500320190027800 // 41001310500320190027801	ESNEIDER ALBERTO ROSADO GALINDO	\$ 17.000.000	\$ 17.000.000	X		
41001310500220190014800	NOE MOSQUERA	\$ 50.578.510	\$ 25.289.255		X	
41001310500220180059301	ANA YUSIMA HUERTAS	\$ 50.000.000	\$ 25.000.000		X	
4100131050012017000801	GABRIEL BUENDIA	\$ 20.000.000	\$ 10.000.000		X	
41001310500320180034801	JUAN SEBASTIAN HERRERA PUENTES	\$ 20.000.000	\$ 10.000.000		X	



MODELO 19-AE INFORME PRELIMINAR AEF

No. PROCESO	NOMBRE DEMANDANTE	VALOR PRETENSIONES	VALOR AJUSTADO SEGÚN RIESGO	RIESGOS ALTO	RIESGO MEDIO	RIESGO BAJO
41001310500120180 044601	KAREN MELISSA CAMARGO GUZMAN	\$ 50.000.000	\$ 25.000.000		X	
41001310500320180 053401	CARLOS EDUARDO TORRES ANDRADE	\$ 20.000.000	\$ 10.000.000		X	
41001310500220180 001800	FAIBER GUZMAN BARRIOS	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	X		
41001310500120180 026800// 41001310500120180 026801	IVAN MEDINA NINCO	\$ 20.000.000	\$ 10.000.000		X	
41001310500320180 020501	GERARDO CASTILLO PUENTES	\$ 20.000.000	\$ 10.000.000		X	
41001310500220170 060301	JOSE JULIAN TIERRADENTRO	\$ 20.000.000	\$ 10.000.000		X	
41001310500120190 029501	ANDRES ABELARDO ALARCON	\$ 80.000.000	\$ 40.000.000		X	
41001310500320160 043801	RAFAEL ANTONIO NOMELIN SOLORZANO ELIANA DEL PILAR NOMELIN SOLORZANO ANDERSON DAVID NOMELIN SOLORZANO EDILMA SOLORZANO PADILLA	\$ 811.484.700	\$ 405.742.350		X	
41001310500120160 064101	LUCILA CERQUERA QUINTERO	\$ 15.624.840	\$ 7.812.420		X	
41001310500120150 093501	MARCO AURELIO QUIMBAYA	\$ 16.000.000	\$ 8.000.000		X	
41001310500220160 001000	DIEGO ARMANDO ARTUNDUAGA GUIO	\$ 16.000.000	\$ 8.000.000		X	
41001310500120150 119602	DARIO FRANCISCO GUTIERREZ CASCARDO	\$ 15.624.840	\$ 7.812.420		X	
41001310500120160 053401	CRISTIAN LEONARDO FIGUEREDO SERRANO	\$ 15.624.840	\$ 7.812.420		X	
41001333370220150 008500 (1100101020002017 0278200 CONSEJO SUPERIOR JUDICATURA)	SOCIEDAD MENESES RAMIREZ SAS	\$ 20.000.000	\$ 10.000.000		X	
41001233300020150 065300	JOSE RICARDO FALLA DUQUE	\$ 168.200.000	\$ 84.100.000		X	
41001333300220130 008001	FERNANDO FERNANDEZ OSPINA	\$ 273.428.000	\$ 136.714.000		X	
41001333300220130 010002	JOHAN STICK GARCIA QUESADA NORMA MAYERLY SANCHEZ VARGAS	\$ 42.144.000	\$ 21.072.000		X	



MODELO 19-AE INFORME PRELIMINAR AEF

No. PROCESO	NOMBRE DEMANDANTE	VALOR PRETENSIONES	VALOR AJUSTADO SEGÚN RIESGO	RIESGOS ALTO	RIESGO MEDIO	RIESGO BAJO
41001333300420150 005101	ROSA ILDA CAICEDO ERICA DELGADO PARRA LEONILDE PARRA BENITEZ MAURICIO DELGADO PARRA DIANA MILENA OCAMPO CAICEDO HECTOR JAVIER DELGADO PARRA RAFAEL VALDERRAMA BENITEZ OTILIA CALDERON JOHANA ANDREA OCAMPO CAICEDO SILVIO IBÁÑEZ MOLINA	\$ 750.000.000	\$ 375.000.000		X	
41001333370520150 007800	KAROL JOHANA BOTERO NAVARRO	\$ 312.550.000	\$ 156.275.000		X	
41001333170320130 000901	MADERPLAST SA	\$ 285.000.000	\$ 142.500.000		X	
41001333300120160 009401	ARMANDO PENAGOS CEDEÑO ANDERSON FELIPE PENAGOS ROJAS OLIVERIO ROJAS PERALTA VIRGELINA RIOS MESA CRISTHIAN ARMANDO PENAGOS ROJAS JOSE YAMID PENAGOS ROJAS	\$ 194.002.658	\$ 97.001.329		X	
41001333300320160 004301	ALVARO HERNAN BONILLA SANTOS	\$ 45.000.000	\$ 22.500.000		X	
41001333370320150 021101	FERNEY HORTUA MURCIA	\$ 132.280.000	\$ 66.140.000		X	
41001333300420160 004301	NORMA MARIA SUAREZ SERRATO CLEMENTE SUAREZ ORJUELA MARIA RUBI SUAREZ SERRATO	\$ 766.672.848	\$ 383.336.424		X	
41001310500120140 008201	FANNY PEÑA JAVELA	\$ 309.664.422	\$ 309.664.422	X		
41001333300220190 027700	NELQUIN MAURICIO MORENO GSM HOLDING GROUP LTDA	\$ 8.771.900	\$ 4.385.950		X	
41001333300120180 034000	AYDEE CALDERON FORERO JULIETH LORENA GUARIN CALDERON WILSON OLAYA RUBIO JOSE ELIAS GUARIN TIFARO	\$ 38.319.200	\$ 19.159.600		X	
41001333300120180 029700	WALTER ALBERTO ZULETA ORLANDO GUTIERREZ	\$ 319.700.065	\$ 159.850.033		X	
41001333300520190 015500	CONJUNTO RESIDENCIAL CAMINOS DE ORIENTE	\$ 240.000.000	\$ 120.000.000		X	

No. PROCESO	NOMBRE DEMANDANTE	VALOR PRETENSIONES	VALOR AJUSTADO SEGÚN RIESGO	RIESGOS ALTO	RIESGO MEDIO	RIESGO BAJO
41001310500120200 020800	HUBER LIZCANO GUTIERREZ	\$ 35.000.000	\$ 17.500.000		X	
41001310520200010 900	BUITRAGO DIAZ OTONIEL	\$ 298.753.907	\$ 149.376.954		X	
41001333300620200 009900	SEGUROS DEL ESTADO S A.	69,593,998	\$ 34.796.999		X	
41001333300620200 013500	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	\$ 350.238.009	\$ 175.119.004		X	
41001333300120200 005900	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	\$ 279.635.181	\$ 139.817.590		X	
41001333300720200 015600	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	\$ 255.347.294	\$ 127.673.647		X	
41001333300520190 037500	TRINIDAD ROJAS CHAVARRO	\$ 70.389.860	\$ 49.272.902	X		
41001310500120200 040100	OFELIA GARCIA MOLANO	\$ 181.544.985	\$ 90.772.492		X	
41001310500220200 032300	LUIS EDUARDO ORTIZ	\$ 150.000.000	\$ 75.000.000		X	
TOTAL		\$7.842.755.801	\$4.321.310.641	8	39	

En la información presentada en la Tabla N°20, de los 140 procesos que se relacionan con las contingencias jurídicas, Las Ceibas E.P.N. E.S.P., reportan 47 procesos para la valoración del pasivo contingente, de conformidad con la política contable para las provisiones, la cual determina el riesgo alto al 100% y el riesgo medio al 50% del valor de la pretensión. Conforme lo expuesto, el valor del pasivo contingente, asciende a \$4.321 millones de pesos de los cuales \$1.092 millones corresponde a riesgo alto y \$3.228 millones de pesos están en riesgo medio.

RIESGO	PROCESOS	%	VLR PASIVO CONTINGENTE
RIESGO ALTO:	8	5.71%	\$ 1.092.750.754
RIESGO MEDIO:	39	27.86%	\$ 3.228.559.887
RIESGO BAJO:	93	66,43%	\$ -
TOTAL	140	100,00%	\$ 4.321.310.641

SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO SETP

Tabla N° 21 Consolidado de pasivos contingentes SETP



MODELO 19-AE INFORME PRELIMINAR AEF

No. PROCESO	NOMBRE DEMANDANTE	VALOR PRETENSIONES	VALOR PRESUPUESTADO	RIESGO ALTO	RIESGO MEDIO	RIESGO BAJO
41001333300120190014300	GENTIL PARRA PEÑA	0	0			X
41001233300020220004600	CONSORCIO INTERCAMBIADOR USCO	2,992,904,138.00	2,992,904,138.00			X
41001333300820190022600	CONSORCIO NEIVA 2015	1,729,972,097.00	30,000,000.00			X
41001233300020220009600	SOCIEDAD HOTELERA FALLA VELASQUEZ S.A Y SOCIOS	1,167,706,881.00	30,000,000.00		X	
41001333300420220008300	CONSORCIO VIAS NEIVA FASE V 2017	94,565,986.00	30,000,000.00			X
41001333300420220037500	CONSORCIO VIAS NEIVA FASE V 2017	351,221,525.00	30,000,000.00			X
41001333300920180040300	CONSORCIO INTERFASE VI y OTROS	211,597,236.000	30,000,000.00			X
41001333300420200023100	RICARDO MEDINA MUÑOZ	134,303,859.00	30,000,000.00			X
41001233300020220017700	UNION TEMPORAL INTERCAMBIADOR NEIVA	3,500,885,338.00	30,000,000.00			X
41001333300820220029200	CONSORCIO VIAS NEIVA 2017	180,862,669.00	30,000,000.00			X
TOTAL		12.268.394.853	3.232.904.138		1	9

En la Tabla N°21, del valor del pasivo contingente por \$3.232 millones, se ha determinado por el sujeto auditado que 9 procesos se clasifican en riesgo bajo por \$3.202 millones, 1 proceso en riesgo medio por \$30 millones y ninguno en riesgo alto, así:

RIESGO	PROCESOS	%	VLR PASIVO CONTINGENTE
RIESGO ALTO:	0	0,00%	\$ -
RIESGO MEDIO	1	10,00%	\$ 30.000.000
RIESGO BAJO:	9	90,00%	\$ 3.202.904.138
TOTAL	10	100,00%	\$ 3.232.904.138

OBJETIVO ESPECÍFICO 7

Establecer sí los procedimientos administrativos que adelantan los sujetos vigilados están actualizados de conformidad con la normatividad vigente.

En la información reportada por el Municipio de Neiva, Personería Municipal, ESE Carmen Emilia Ospina, Las Ceibas Empresas Públicas de Neiva ESP, Sistema Estratégico de Transporte Público SETP, estos certificaron que para la vigencia 2022, cumplen con la normatividad vigente para adelantar las controversias judiciales que cursan a favor y en contra de cada uno de ellos. Sin embargo, estos



MODELO 19-AE INFORME PRELIMINAR AEF

procesos podrán ser objeto de evaluación posterior y selectiva por este órgano de control.

OBJETIVO ESPECÍFICO 8

Revisar el estado de los acuerdos de pago suscritos con los demandantes o sus apoderados para el cumplimiento de los fallos condenatorios por sentencias judiciales

Conforme a la información reportada por el Municipio de Neiva, Personería Municipal, ESE Carmen Emilia Ospina, Las Ceibas Empresas Públicas de Neiva ESP, Sistema Estratégico de Transporte Público SETP, estos certificaron que para la vigencia 2022, no habían suscrito acuerdos de pagos con los demandantes o sus apoderados para el cumplimiento de los fallos condenatorios por sentencias judiciales.

OBJETIVO ESPECÍFICO 9

Indicar si algún proceso lo está llevando la oficina de la defensa jurídica del estado del Gobierno Nacional por su cuantía e importancia.

Conforme a la información reportada por el Municipio de Neiva, Personería Municipal, ESE Carmen Emilia Ospina, Las Ceibas Empresas Públicas de Neiva ESP, Sistema Estratégico de Transporte Público SETP, certificaron que la oficina de la defensa jurídica del estado del Gobierno Nacional no adelanta ningún proceso ni a favor o en contra de ellos.

CONCLUSION

En la evaluación del estado actual de las Controversias Judiciales las pretensiones económicas de las demandas ascienden a \$612.721 millones, reportándose por cada uno de los sujetos vigilados, que el valor del pasivo contingente es de \$92.517 millones, lo cual representa el 15% del total de las pretensiones, reflejando alto riesgo para las finanzas públicas tanto del nivel central como descentralizado, del Municipio de Neiva.

La presentación de estas cifras, sienta la necesidad de realizar actividades determinantes en la prevención del daño antijurídico, para lo cual es necesario establecer las deficiencias administrativas o misionales que generan litigiosidad y que afectan los recursos públicos, requiriéndose por tanto identificar el origen de las fallas y establecer el procedimiento a seguir para la formulación, evaluación e implementación de las acciones necesarias para reducir los riesgos y costos de enfrentar un proceso judicial.



MODELO 19-AE INFORME PRELIMINAR AEF

La implementación de las políticas de prevención del daño antijurídico y de defensa de los intereses del nivel central y descentralizado del Municipio de Neiva, son responsabilidad de todos los servidores públicos que hacen parte de cada entidad.

Gilberto Mateus Quintero
GILBERTO MATEUS QUINTERO
Contralor Municipal de Neiva